



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09  
NO. DE REVISIÓN: 04  
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

## INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha:

Mayo 15, 2015

Nombre del comisionado:	Nicolás Cuevas
Unidad Administrativa:	Subjefe Técnico Especialista
Lugar de comisión:	México, D.F. 13 de Mayo del 2015 al 13 de Mayo del 2015

**Comisión desempeñada:** Apoyar logísticamente a la Secretaría Académica, derivado de su asistencia a las siguientes reuniones de trabajo: 1). Asistir a reunión del Comité Técnico del Modelo Mexicano de Formación Dual. 2). Acompañar a la Directora General a una reunión de trabajo con el Asesor del Director General de PEMEX, C. Marcovich. 3). Presentación del Libro: Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013).

**Actividades realizadas:** En la reunión de trabajo se revisaron los siguientes puntos: Avances operativos del MMFD. Se dio lectura a los acuerdos generados en la reunión del Comité Técnico del MMFD, realizada el 12 de marzo de 2015, abordando los temas siguientes: Estándares se comentó el estatus de los estándares de Desarrollo de procesos de troquelado y de Mecatrónica y se comentó la aplicación de la prueba piloto para el estándar e instrumentos de evaluación para la carrera de Máquinas herramienta.

Becas se considera la importancia de mantener informados a las instancias del estatus de las becas mediante oficio. Visita a Irapuato, Guanajuato la representante de COPARMEX, Mtra. Xóchitl Lagarda señaló que en el Estado están trabajando otro modelo dual, por lo que políticamente no es correcto acudir a dicha ciudad, sin embargo se puede acudir a la ciudad de León; reiteró que acudir al Estado favorecerá la operación del MMFD; El Mtro. Eduardo Calderón diferencio entre el Comité Técnico que asiste a eventos políticos y el grupo de trabajo que asesora y orienta los trabajos de operación del MMFD. Incorporación de carreras al MMFD, aspecto que atiende el Comité Técnico a solicitud de los subsistemas mediante una carta u oficio.

Capacitación que CONALEP proporcionará a los subsistemas sobre el proceso de preselección, acuerdo que se cumplirá según programación posterior; la Mtra. Xóchitl Lagarda solicitó que desde la preselección sea incluido como requisito del perfil del alumno aspectos de valores y actitudes que demandan las empresas.

Posteriormente se explicaron las estrategias para alcanzar la meta de 3,000 estudiantes activos en 2015.

1ra. Estrategia consiste en fortalecer la operación de los Estados que han logrado implantar el MMFD, con el propósito de aumentar su matrícula; además de realizar intervenciones conjuntas entre la COPARMEX y la SEP en los Estados donde no se han alcanzado los objetivos deseados, para resolver problemas de operación como la incorporación de otras cámaras o asociaciones empresariales, la designación de operadores o la reactivación de planteles; este aspecto podrá realizarse contando con indicadores que permitan valorar la necesidad de intervención.

2da. Estrategia tiene como objetivo incluir grandes empresas al MMFD, para lo cual se definirá un procedimiento y plan de incorporación, así como la proyección de captación de empresas por parte de los centros empresariales.

3ra. Estrategia consiste en tener presencia en todo el país, considerando la inclusión de empresas que no están asociadas a una Cámara o asociación empresarial, y de empresas con presencia nacional, que podrán tener acceso a la transferencia del conocimiento, además, se propone realizar una detección en los planteles para identificar las empresas que han solicitado participar en el modelo. El cumplimiento de metas requerirá de una micro planeación que tome en cuenta las tres estrategias presentadas, la ruta crítica para cada una de ellas y la formación de los operadores y formadores.

Certificación de estudiantes por egresar y desarrollo de estándares transitorios. (SEP).

El segundo punto del orden del día, fue abordado describiendo el estatus del grupo de trabajo que elabora los estándares transitorios con la metodología del CONOCER, al respecto, la posición de la COPARMEX es elaborar los estándares con la participación del sector productivo, para ello han convocado algunas empresas; el representante de la SEMS subrayó que esa actividad no estaba acordada; sin embargo, la CAMEXA expuso la metodología que propone para dicho proceso. El acuerdo al que se llegó fue, realizar una reunión con los dos grupos de trabajo para acordar la metodología a emplear, de tal manera que se conjunten los esfuerzos y no se dupliquen las acciones.

me



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09  
NO. DE REVISIÓN: 04  
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

### INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha:

Mayo 15, 2015

Nombre del comisionado:	Nicolás Cuevas
Unidad Administrativa:	Subjefe Técnico Especialista
Lugar de comisión:	México, D.F. 13 de Mayo del 2015 al 13 de Mayo del 2015

**Comisión desempeñada:** Apoyar logísticamente a la Secretaría Académica, derivado de su asistencia a las siguientes reuniones de trabajo: 1). Asistir a reunión del Comité Técnico del Modelo Mexicano de Formación Dual. 2). Acompañar a la Directora General a una reunión de trabajo con el Asesor del Director General de PEMEX, C. Marcovich. 3). Presentación del Libro: Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013).

1) Proceso de evaluación del MMFD. (SEP)

La evaluación del diseño, procesos e impacto del MMFD es de gran interés para la Subsecretaría, en próxima reunión se presentarán los elementos para realizarla.

2) Presentación de avances del Memorandum de Entendimiento en materia de formación dual a firmarse con el gobierno alemán, y del Acuerdo Secretarial. (SEP). La relevancia de este punto es la firma protocolaria en materia de colaboración con el gobierno alemán, se informó que la firma se llevará a cabo el 9 de junio y, que se espera que de manera paralela a la firma, se publique el Acuerdo Secretarial que ya fue liberado de jurídico.

**Acuerdos:**

1. El grupo de trabajo propondrá indicadores para valorar la intervención.
2. El grupo de trabajo elaborará la micro planeación para las tres estrategias propuestas que permitan alcanzar la meta de alumnos en activo.
3. Reunión del grupo de trabajo para la elaboración de estándares transitorios.
4. La SEMS presentará la propuesta de evaluación del MMFD en la próxima reunión del Comité Técnico del MMFD.

**Conclusiones y resultados obtenidos:** Se cumplió con el objetivo de la comisión, ya que se atendieron los asuntos relativos al avances operativos del Modelo Mexicano de Formación Dual.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

  
**Nicolás Cuevas**  
 NOMBRE Y FIRMA